

moción de eventos comerciales (BOJA núm. 154, de 9 de agosto de 2005), esta Delegación Provincial

#### RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 12 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la concesión de ayudas en materia de promoción de eventos comerciales (Convocatoria año 2006).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Pza. Trinidad, 11, de Granada, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 12 de julio de 2006.- La Delegada, María Sandra García Martín.

*RESOLUCION de 13 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace público el acuerdo de concesión de ayudas en materia de Promoción Comercial (convocatoria año 2006).*

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2005, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de subvenciones para la Promoción Comercial (BOJA núm. 9, de 16 de enero de 2006), esta Delegación Provincial

#### RESUELVE

Primero. Hacer pública la resolución de 13 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la concesión de ayudas en materia de Promoción Comercial (convocatoria año 2006).

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Pl. Trinidad, 11, de Granada, a partir del mismo día de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 13 de julio de 2006.- La Delegada, María Sandra García Martín.

*RESOLUCION de 14 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace público el acuerdo de concesión de ayudas para la modernización y fomento de la artesanía andaluza (Convocatoria año 2006).*

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2005, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de subvenciones para la modernización y fomento de la artesanía andaluza (BOJA núm. 9, de 16 de enero de 2006), esta Delegación Provincial

#### RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 14 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la concesión de ayudas para la modernización y fomento de la artesanía andaluza (Convocatoria año 2006).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Pl. Trinidad, 11, de Granada, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 14 de julio de 2006.- La Delegada, María Sandra García Martín.

*RESOLUCION de 17 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace público el acuerdo de concesión de ayudas en materia de Promoción Comercial (Convocatoria año 2006).*

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2005, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de subvenciones para la Promoción Comercial (BOJA núm. 9, de 16 de enero de 2006), esta Delegación Provincial

#### RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 17 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la concesión de ayudas en materia de Promoción Comercial (Convocatoria año 2006).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Pl. Trinidad, 11, de Granada, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 17 de julio de 2006.- La Delegada, María Sandra García Martín.

*RESOLUCION de 19 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de concesión de ayudas a Ayuntamientos de Andalucía en materia de Urbanismo Comercial (Convocatoria año 2006).*

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 11 de enero de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de subvenciones a Ayuntamientos de Andalucía en materia de Urbanismo Comercial (BOJA núm. 16, de 25 de enero de 2006), esta Delegación Provincial

## RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución de 19 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por el que se acuerda la concesión de ayudas a Ayuntamientos de Andalucía en materia de Urbanismo Comercial (Convocatoria año 2006).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 42, Edificio Múltiples, de Málaga, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 19 de julio de 2006.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCION de 1 de julio de 2006, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la normativa que se cita, correspondientes al segundo trimestre del año 2006.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, procede hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo del Decreto 236/2001, de 23 de octubre, por el que se establecen ayudas a los regadíos de Andalucía, correspondientes al segundo trimestre del año 2006, las cuales figuran en el Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 1 de julio de 2006.- El Presidente, Juan Angel Fernández Batanero.

## ANEXO

Programa: 71D.- Reforma y Mejora de las Estructuras Agrarias y Desarrollo Rural.

Aplicaciones presupuestarias: 1.16.31.15.00.742.00.71D

1.16.31.01.00.742.00.71D

1) Finalidad: Obras de transformación en regadíos.

<u>EXPEDIENTE</u>	<u>COMUNIDAD DE REGANTES</u>	<u>TÉRMINO MUNICIPAL</u>	<u>PROVINCIA</u>	<u>SUBVENCIÓN</u>
AI/23/2005/0011	EL POYO	Huesa	Jaén	190.497,00 €

2) Finalidad: Obras de modernización o consolidación de regadíos, incluida la desalinización de las aguas.

<u>EXPEDIENTE</u>	<u>COMUNIDAD DE REGANTES</u>	<u>TÉRMINO MUNICIPAL</u>	<u>PROVINCIA</u>	<u>SUBVENCIÓN</u>
AI/18/2004/0007	FORNES	Arena del Rey	Granada	285.711,00 €
AI/18/2005/0002	ACEQUIA PRADO DEL TOYO	Cortes y Graena	Granada	15.562,00 €
AI/18/2005/0004	VENTA MICENA	Orce	Granada	277.107,00 €
AI/18/2006/0025	ALICÚN DE ORTEGA	Alicún de Ortega	Granada	330.687,00 €
AI/23/2005/0019	MANCHA NORTE	Mancha Real	Jaén	816.655,00 €
AI/23/2006/0001	AGUAS RESIDUALES DE JAÉN	Jaén	Jaén	739.141,00 €
AI/29/2003/0004	LA PALOMA	Sayalonga	Málaga	137.375,00 €

3) Finalidad: Programa de mejora de la gestión y planificación del uso del agua.

<u>EXPEDIENTE</u>	<u>COMUNIDAD DE REGANTES</u>	<u>TÉRMINO MUNICIPAL</u>	<u>PROVINCIA</u>	<u>SUBVENCIÓN</u>
AI/04/2004/0003	COMUNIDAD DE USUARIOS COMARCA DE NÍJAR Y RAMBLA MORALES	Níjar, Almería y Lucainena de las Torres	Almería	192.000,00 €
AI/04/2005/0001	SOL PONIENTE	El Ejido	Almería	192.000,00 €
AI/18/2005/0001	SAN MARCOS	Freila	Granada	93.484,50 €